



PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE PESCA (MAPA)



PescaREC

Pesca marítima de recreo



Evolución normativa



2009

Marco comunitario inicial

El Reglamento (CE) 1224/2009 estableció un marco de control para garantizar que los Estados miembros controlaran, sobre la base de un plan de muestreo, las capturas de poblaciones sujetas a planes de recuperación. Excluida la pesca desde costa.

2011

Desarrollo nacional de obligaciones

El Real Decreto 347/2011 impuso la obligación nacional de declarar mensualmente las capturas y sueltas de especies de protección diferenciada en pesca recreativa, incluso captura cero, en la pesca desde embarcación.

2023

Digitalización y homogeneización

El Reglamento (UE) 2023/2842 estableció que las personas que realicen actividades de pesca recreativa estén registradas y registren y notifiquen diariamente sus capturas retenidas y sueltas a través del sistema electrónico.

2026

Consolidación del sistema PescaREC

El Real Decreto 214/2026 consolidó el uso de PescaREC como sistema nacional electrónico para el registro y notificación diaria de las capturas.



Consideraciones de PescaREC



1

DISPOSITIVO MÓVIL

Se accede a través de un dispositivo móvil (teléfono, tablet,...).



2

REGISTRO USUARIO

Disponer de una licencia de pesca marítima de recreo.



3

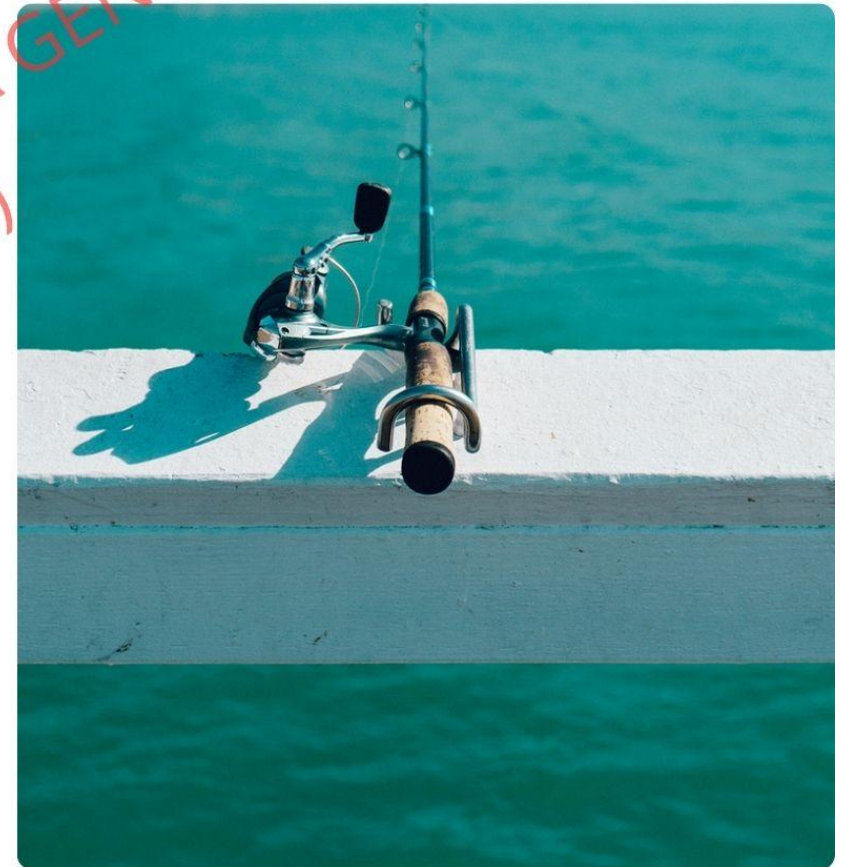
DATOS DE ACCESO

Nº documento identificación, Nº de licencia y fecha de inicio vigencia de la licencia.

4

REPRESENTANTE

Posibilidad de registro a través de otra persona física o jurídica en nombre del pescador.



Más consideraciones

5

DECLARACIÓN DE CAPTURAS

Especies sometidas a medidas de protección diferenciada y de especies pesqueras sujetas a medidas de conservación de la Unión Europea.

6

AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA

Solicitud de autorización específica para especies sometidas a medidas de protección diferenciada (obligatoria pesca embarcación).

CONTENIDO PRÁCTICO

- Especies de obligada declaración.
- Tallas mínimas aguas exteriores.
- Topes de capturas aguas exteriores.
- Aperturas y cierres de pesquerías.

8

EMBARCACIONES LISTA 6ª

Comunicación de actividad de embarcaciones comerciales de pesca marítima de recreo.

9

PREAVISOS DE ATÚN ROJO

Realización del preaviso de atún rojo en caso de captura accidental retenida y desembarque.



Otras consideraciones



Usuario

Única sesión activa por usuario de forma simultánea.



Idioma

La app usa por defecto el mismo idioma que tiene configurado el usuario en su dispositivo móvil.

Se refiere a español, inglés, francés, catalán, euskera y gallego.



Obligatorio

Su uso es obligatorio para el registro de las capturas de especies que figuran como declaración obligatoria.



Localización

La geolocalización no es obligatoria excepto en Reservas Marinas de competencia estatal y debe activarla el propio usuario.





GUÍA RÁPIDA DE REGISTRO EN PescaREC



SECRETARÍA GENERAL DE PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA.
Subdirección General de Control e Inspección y Lucha contra la Pesca Regal.

¿Tienes licencia de recreo? SI

1 ABRE LA APP Y CREA USUARIO

- 1 Selección Documento de identidad (DNI, NIE, CIF, pasaporte...)
- 2 Introduce tu documento de identidad sin espacios ni guiones
- 3 Introduce el Nº de licencia de pesca marítima en vigor
- 4 Fecha inicio validez de la licencia
- 5 Establecer una contraseña



Se recomienda leer la ayuda en la pantalla de Registro, previo a introducir nº de licencia

2 CONFIGURA TUS PREFERENCIAS

Nada más acceder a PescaREC, puedes configurar tus preferencias para agilizar el uso de todas las funcionalidades de la APP.

Desde el menú de Configuración, puedes definir:

- Mis lugares/puertos (Lugares/puertos cercanos a la localidad)
- Mis artes (artes más usadas)
- Mis especies habituales (especies habituales de captura)
- Mis embarcaciones (donde se suele pescar aunque no sea propietario)
- Documentación (Podrá subir documentos como la licencia, autorizaciones, certificados de navegación, titulación náutica, etc. No es obligatorio, pero sí aconsejable)

¿Desea configurar sus preferencias?

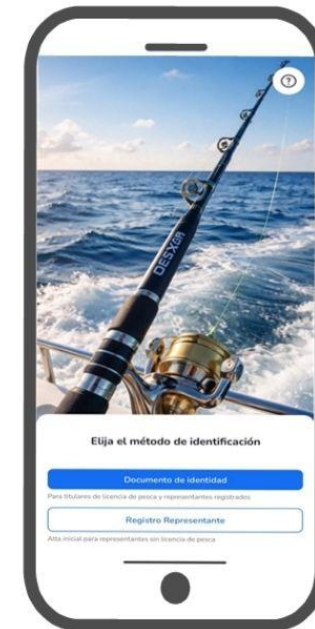
SI

Más adelante

No volver a mostrar



Configurar estos datos antes de comenzar, permitirá declarar capturas y solicitar autorizaciones de manera más rápida y personalizada, agilizando la cumplimentación de los campos obligatorios y evitando búsquedas innecesarias.



En la [página web del MAPA](#) figuran unas guías rápidas e instrucciones de uso y unos trípticos más descriptivos de cómo registrarse, cómo declarar las capturas o cómo ser representante.

Contacto: bnz-recreativos@mapa.es